

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA ANA
CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO S.A. DEL 31 DE MARZO DEL 2014**

Siendo las 19h15 del día lunes 31 de marzo del 2014, conforme convocatoria realizada con el carácter de segundo señalamiento en el diario El Mercurio con fecha 21 de marzo del 2014, se reúnen en el salón auditorio de la Institución, los señores accionistas de acuerdo al listado anexo y que se incorpora al expediente.

El Señor Presidente Dr. Paulino Vintimilla dirige la sesión y ordena se constate el quórum requerido, actuando como Secretario Ad-Hoc el ingeniero Raúl Barzallo, quien procede a correr lista, y consta que se encuentra presente el 32,15 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al ser el mínimo requerido al tratarse de segunda convocatoria el número de asistentes, se declara válidamente instalada la sesión.

Se procede a leer la convocatoria que se hizo por la prensa y el orden del día pertinente, cuyo texto es el siguiente:

"SEGUNDA CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "CLÍNICA SANTA ANA
CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A."**

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de "Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A", a Junta General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 31 de marzo del 2014, a las diez y nueve horas (19h00) en el Salón Auditorio de la Institución, situado en la Avenida Manuel J. Calle 1-104 de esta ciudad, con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Junta General del 16 de abril de 2013
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.
3. Lectura del Informe de Auditoría Externa sobre los Balances del ejercicio económico de 2013.
4. Conocimiento de los Balances del ejercicio económico 2013 y resolución sobre los mismos.
5. Conocimiento del Informe del Gerente de la compañía.
6. Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013
7. Resolver sobre el destino de las Utilidades.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y Auditor Externo de la Compañía y fijar sus retribuciones.

Se convoca de manera especial e individual al señor Econ. Jorge Vivar Idrovo, Comisario Principal de la Compañía.

Por tratarse de Segunda Convocatoria la sesión se realizará con el número de accionistas presentes.

Los documentos a que hace referencia el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Presidencia de la Compañía, ubicada en la Av. Manuel J. Calle 1-104.

Cuenca, 21 de marzo del 2014

Dr. Paulino Vintimilla Marchán

PRESIDENTE EJECUTIVO"

Aprobado el orden del día, la Junta General de Accionistas procede a tratar los puntos constantes en el mismo, de acuerdo a la convocatoria antes transcrita:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General del 16 de abril del 2013.

Se procede a leer el acta de la Junta General del 16 de abril de 2013, la misma que es aprobada por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.

El Señor comisario Eco. Jorge Vivar, procede con la lectura de su informe, no hay opiniones sobre el mismo, se procede a votar su aprobación, y el mismo es aprobado por unanimidad.

3.- Lectura del Informe de Auditoría Externa sobre los Balances del ejercicio económico de 2013.

El Gerente de la compañía Ing. Raúl Barzallo procede con la lectura del Informe de Auditoría externa de la firma Sacoto y Asociados, el mismo que posee un dictamen limpio. No hay opiniones sobre el mismo.

4.- Conocimiento de los Balances del ejercicio económico 2013 y resolución sobre los mismos.

La Señora Contadora Patricia Muñoz da a conocer los balances del ejercicio económico 2013, tanto el estado de resultados como el balance general.

El Dr. Bolívar Mora solicita explicaciones sobre las cuentas por cobrar y si estas afectan o no a las utilidades de la empresa. El gerente explica que las utilidades son contables y afectan al estado de resultados, pero que los flujos de efectivo dependen del grado de liquidez, y al tener un tiempo grande en la recuperación en las cuentas por cobrar, se afecta la liquidez de la empresa. Indica que el principal problema de liquidez son los pagos del IESS, pero que en todo caso por la experiencia si han sido efectivos, de tal forma que no hay pérdidas importantes por esa recuperación, solamente las glosas que eventualmente aplica el IESS en las auditorías.

Los balances del ejercicio económico son aprobados por unanimidad.

5.- Conocimiento del Informe del Gerente de la compañía.

El gerente procede con la lectura de su informe a los señores accionistas, y no hay opiniones sobre el mismo.

6.- Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013.

El Presidente procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre del 2013 a los señores accionistas. Luego de la lectura, no se vierten opiniones sobre el mismo.

7.- Resolver sobre el destino de las Utilidades

El presidente indica lo que dice el estatuto sobre la resolución de la Junta en cuanto a las utilidades y Moción que se repartan las utilidades.

Interviene el Dr. Bolívar Mora quien opina que se debieron realizar los trabajos de ampliación del área de neonatología. El Presidente indica que no ha sido posible por el costo de los trabajos y que él cree que es un plan importante para la nueva administración.

El Dr. Fernando Verdugo indica también que él ha pedido que se compren mesas de cirugía para traumatología y no se lo ha hecho. El Presidente indica que estos temas no se pueden tratar por no estar en el orden del día.

La junta resuelve que se repartan las utilidades. El Dr. Bolívar Mora indica que se debe dar un plazo de 15 días para la entrega de las mismas. El Gerente pide la palabra e indica que no se puede poner una camisa de fuerza a la administración, que debería pagarse cuando exista la liquidez respectiva.

El Dr. Edgar Cordero interviene y dice que efectivamente hay que dar los plazos que se necesiten para poder pagar sin afectar al flujo de las operaciones de la clínica.

El Presidente mociona que se vote las opciones. El Dr. Mora propone un plazo de 1 mes y el Dr. Edgar Cordero propone 2 meses de plazo para el pago de utilidades a los accionistas. La Junta General vota y gana la propuesta de dar a la administración un plazo de 2 meses para el pago de utilidades.

9.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y Auditor Externo de la Compañía y fijar sus retribuciones.

El Dr. Paulino Vintimilla indica a los señores accionistas que propongan nombres para ocupar el cargo de Comisario y Auditor Externo de la Compañía. La asamblea por unanimidad decide y ratifica al Eco. Jorge Vivar Idrovo como Comisario para el años 2014, y la firma Sacoto y Asociados como Auditor externo de la Compañía. Y encomiendan a la gerencia para que negocie sus remuneraciones.

Agotado el orden del día y siendo las 9h05 de la noche, se levanta la sesión.

Para constancia firman:



Presidente

Dr. Paulino Vintimilla



Secretario Ad-Hoc.

Ing. Raúl Barzallo.